

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 17/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190082800	Ejecutivo Singular	RAUL ALVAREZ GARCIA	CARLOS MARIO HERRERA SARRIA	Auto termina proceso por transacción Termina por Transacción	13/08/2021		
05001400301320200017300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHO CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto requiere Requiere a parte demandante previo a tener por notificados a los demandados	13/08/2021		
05001400301320200084400	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	ANTONIO SOTO NOVOA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	13/08/2021		
05001400301320200084400	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	ANTONIO SOTO NOVOA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	13/08/2021		
05001400301320210032100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELKIN DE JESUS GOMEZ PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sigue adelante con la ejecución	13/08/2021		
05001400301320210046100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON ALEXANDER PEDRAZA BUSTOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sigue adelante con la ejecución	13/08/2021		
05001400301320210069800	Verbal Sumario	JORGE MARIO CASTRILLON UPEGUI	MIGUEL CASTRILLON ZULETA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda.	13/08/2021		
05001400301320210069900	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO QUINTERO FLOREZ	MARIO ALBERTO RAMIREZ HERRERA	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	13/08/2021		
05001400301320210070000	Verbal	DAVID ROJAS	LILIANA CARMONA RESTREPO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	13/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320210070200	Interrogatorio de parte	NESTOR JULIO CASTRILLON MADRID	CARLOS GARCIA MAZO	Auto rechaza demanda Rechaza por competenciaterritorial	13/08/2021		
05001400301320210070300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO DOMINICA TORRE 3 P.H.	IRENE DEL SOCORRO RAMIREZ MUÑOZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	13/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MELISA MUÑOZ DUQUE.
SECRETARIO (A)